INFORME COMPLEMENTARIO

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes marzo de 2017, se presenta el Informe Complementario, resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 70/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S."**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

El Informe Complementario se realiza a fin de dar respuesta a lo peticionado por Nota Interna CA Nº 014-0116/17 NOT-6584-2017-000125, en fecha 1 de marzo de 2017, en la cual se solicita un informe complementario en donde se amplié el análisis en lo que respecta al cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma sugerida para la adjudicación, en especial aquellos puntos discutidos en el proceso de protesta que concluyó con la revocación de la adjudicación realizada por el Instituto a través de la Resolución C.A. Nº 087-002/16, al respecto manifestamos:

En cuanto a la Reevaluación de las Ofertas presentadas en el ITEM Nº 3, de la LPN SBE Nº 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.": la oferente FALCON COM & IND., posee la oferta más baja y cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Base y Condiciones y sus **adendas**, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo.

Los puntos discutidos en el proceso de protesta se detallan en la siguiente planilla, la cual forma parte de la **Planilla de Informe de Reevaluación ya realizado**:

ITEM 3: Ventilador Pulmonar Neonatal

	Descripción		FALCON COM. & IND.	
			137.500.000	
1	Datos Generales	CUMPLE	PARAMETROS	FOLIO
3.1.9	Bias Flow ó Flujo Base ó Continuo (L/min). Límite inferior 0,5 o menor y límite superior 3 o mayor. (OPCIONAL)	NO	El parametro no descalifica al ser OPCIONAL 1 a 40 L/min	78
4.11	Indicador de horas de uso.	SI	POSEE	78

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Oder Paniagua
Electromedicina H.C.

INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de febrero de 2017, se presenta el informe de reevaluación de las ofertas presentadas en el ítem N° 3, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S."**, elaborado en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 218/17, de fecha 20 de enero de 2017, resuelve ***"2° ANULAR LA ADJUDICACIÓN recaída a favor de la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., en el ítem N° 3 y ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas"*** y a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Resolución 007-010/17 de fecha 31 de enero de 2017, se designa la Comisión Especial para la reevaluación de las Ofertas presentadas en el ítem N° 3, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Abg. Gisela Gómez Sánchez,** en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Edgar Giménez,** en representación de la Dirección Jurídica.
- **Sr. Eder Paniagua,** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central.

1. ANTECEDENTES

Que, por MEMORANDUM DASDEM/N° 57/2015, de fecha 28 de octubre de 2015, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el pedido para el llamado a Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 1362/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015, informó que se ha incluido al PAC 2015, el llamado con ID N° 301.088, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/ N° 0045/2016, de fecha 22 de enero de 2016, informó que se ha migrado en el PAC 2016, el llamado con ID N° 301.088, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2016".-**

Por Resolución N° 090-010/15, de fecha 12 de noviembre de 2015, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, Art. 3° Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota P.R.D.G.B.S.N° 1084/15, de fecha 16 de noviembre de 2015 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado **LPN SBE N° 70/15, con ID N° 301.088,** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por Nota DNCP/DJ/N° 817/17, de fecha 20 de enero de 2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado Resolución DNCP N° 218/17 por la cual resolvió: ***"...1° HACER LUGAR PARCIALMENTE A LA PROTESTA promovida por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2015 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S." convocada por el Instituto de Previsión Social, con ID N° 310.088; en relación al punto 2) por la razones expuestas en el exordio de la presente Resolución; 2° ANULAR LA ADJUDICACIÓN recaída a favor de la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., en el Ítem N° 3 y ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas."***

Abg. Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Nota Interna DCP/DPR/PR2 N° 008239/16, de fecha 16 de setiembre de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General"** de los **Programas N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000001695/2016, de fecha 16 de setiembre de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectará al ejercicio 2017.

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ARGON S.R.L. - 80004373-1	Sin categorizar	1	007.1508.036632/000	Póliza	La Consolidada S.A.	30-06-2016	01-07-2016	07-01-2017
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	Sin categorizar	2	18.1508.0011501.0000	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA	30-06-2016	04-07-2016	06-12-2016
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	Sin categorizar	3	4.1508.0001886.0000	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A.	30-06-2016	01-07-2016	31-12-2016
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) -	Sin categorizar	4	007.1508.036646	Póliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	01-07-2016	04-07-2016	21-12-2016
SALUMAX S.A. - 80018828-4	Sin categorizar	5	020150843430000	Póliza	La Rural S.A. DE SEGUROS	09-12-2015	18-12-2015	20-01-2017
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Sin categorizar	6	1.1508.0010428.0000	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	30-06-2016	01-07-2016	01-01-2017
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Sin categorizar	7	49.1508.0000514.0000	Póliza	Regional S. A. de Seguros	01-07-2016	01-07-2016	09-12-2016
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L - 80008449-7	Sin categorizar	8	007-1508-036640/000	Póliza	La Consolidada de Seguros S.A	01-07-2016	01-07-2016	08-12-2016
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	Sin categorizar	9	45.1508.0007318.0005	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	01-07-2016	01-07-2016	08-12-2016
FALCON COM. & IND S.R.L. - 80010835-3	Sin categorizar	10	36.1508.0004551.0000	Póliza	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	30-06-2016	01-07-2016	18-12-2016
ALBATROS SACI - 80002766-3	Sin categorizar	11	18.1508.0011493.000	Póliza	Asepasa	30-06-2016	04-07-2016	01-01-2017
STEVEN S SA - 80024104-5	Sin categorizar	12	007.1508.036644/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	01-07-2016	04-07-2016	10-01-2017
DEZETA S.A - 80019208-7	Sin categorizar	13	18.1508.0011502.0000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	30-06-2016	01-07-2016	08-12-2016
IMESE S.A. - 80016426-1	Sin categorizar	14	007.1508.036645/000	Póliza	La Consolidada	01-07-2016	01-07-2016	18-12-2016
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Sin categorizar	15	007.1508.036651/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	01-07-2016	01-07-2016	18-12-2016
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	Sin categorizar	16	007.1508.036637/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	01-07-2016	01-07-2016	07-01-2017

Ana Gómez Sánchez
Abogada
Mat C.S.J. 28033

4. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 301.088, siendo las 14:28 horas, de día 04 de julio de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **301.088**, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

3 - Respirador neonatal	
Oferente	**Mejor Precio**
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.650.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.699.200.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.790.000.000
STEVEN S SA - 80024104-5	1.869.900.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.250.000.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 035/16, de fecha 05 de julio de 2016, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC 80008449-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 2.100.000.- (Guaraníes Dos millones cien mil)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: **007.1508.036640/000.-** Total de hojas foliadas 94 (noventa y cuatro).

2. **SALUMAX S.A. – RUC 80018828-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 16.824.000.- (Guaraníes Diez y seis millones ochocientos veinte y cuatro mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 825.000.- (Guaraníes Ochocientos veinte y cinco mil)** Empresa Aseguradora: **LA RURAL S.A DE SEGUROS.** N° de Póliza: **02.01508.4343/0002.-** (Cuenta con 2(dos) endosos) Total de hojas foliadas 66 (sesenta y seis).

3. **DEZETA S.A. – RUC 80019208-7.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.733.750.000.- (Guaraníes Un mil setecientos treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** N° de Póliza: **18.1508.0011502.0000.-** Total de hojas foliadas 254 (doscientos cincuenta y cuatro).

4. **CASA BOLLER S.A. – RUC 80001556-8:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 8.300.500.498.- (Guaraníes Ocho mil trescientos millones quinientos mil cuatrocientos noventa y ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 270.000.000.- (Guaraníes Doscientos setenta millones)** Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.** N° de Póliza: **1.1508.0010428.0000.-** Total de hojas foliadas 120 (ciento veinte)

5. **CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC 80026564-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 460.500.000.- (Guaraníes Cuatrocientos sesenta millones quinientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 25.000.000.- (Guaraníes Veinte y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS.** N° de Póliza: **45.1508.0007318.0000.-** Total de hojas foliadas 13 (trece).

6. **ARGON S.R.L. – RUC 80004373-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.487.400.000.- (Guaraníes Dos mil cuatrocientos ochenta y siete millones cuatrocientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS** N° de Póliza: **007.1508.036632/000.-** Total de hojas foliadas 335 (trescientos treinta y cinco).

7. **ALBATROS S.A.C.I. – RUC 80002766-3:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.604.642.400.- (Guaraníes Un mil seiscientos cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 93.000.000.- (Guaraníes Noventa y tres millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** . N° de Póliza: **18.1508.0011493.0000.-** Total de hojas foliadas 107 (ciento siete).

8. **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – RUC 80010835-3:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.988.999.998.- (Guaraníes Dos mil novecientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 120.000.000.- (Guaraníes Ciento veinte millones)** Empresa Aseguradora: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** N° de Póliza: **46.1508.0004551.0000.-** Total de hojas foliadas 129 (ciento veinte y nueve).

Isela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE César Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

9. **LA CASA DEL MEDICO S.A. – RUC 80011068-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total** de **G. 1.689.847.995.- (Guaraníes Un mil seiscientos ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cinco) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 62.000.000.- (Guaraníes Sesenta y dos millones)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA PARAGUAYA. S.A.** N° de Póliza: **18.1508.0011501.0000.-** Total de hojas foliadas 118 (ciento diez y ocho).

10. **CATETERES Y AFINES S.A. – RUC 80030030-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 165.000.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 6.930.000.- (Guaraníes Seis millones novecientos treinta mil)** Empresa Aseguradora: **REGIONAL S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: **49.1508.0000514.0000.-** Total de hojas foliadas 217 (doscientos diez y siete).

11. **STEVEN'S S.A. – RUC 80024104-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.869.900.000.- (Guaraníes Un mil ochocientos sesenta y nueve millones novecientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 61.500.000.- (Guaraníes Sesenta y millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: **007.1508.036644/000.-** Total de hojas foliadas 107 (ciento siete).

12. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA. – RUC 80013820-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 6.636.799.998.- (Guaraníes Seis mil seiscientos treinta y seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 375.000.000.- (Guaraníes Trescientos setenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: **007.1508.036651/000.-** Total de hojas foliadas 330 (trescientos treinta).

13. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.) – RUC: 80006779-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 4.333.000.000.- (Guaraníes Cuatro mil trescientos treinta y tres millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 185.000.000.- (Guaraníes Ciento ochenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** N° de Póliza: **007.1508.036646/000.-** Total de hojas foliadas 145 (ciento cuarenta y cinco).

14. **IMESE S.A. – RUC 80016426-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 219.000.000.- (Guaraníes Doscientos diez y nueve millones) IVA incluido.-** Total de hojas foliadas 87 (ochenta y siete).

Observación: No se visualiza en la oferta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

15. **B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC 80012330-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 460.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos sesenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 19.500.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS GENERALES S.A.** N° de Póliza: **4.1508.000.1886.0000.-** Total de hojas foliadas 90 (noventa)

- **SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE NO FUE RECEPCIONADA LA OFERTA DE LA FIRMA SOLUMEDIC S.A. - RUC – 80023913-0, EN ATENCIÓN A QUE LLEGÓ FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO COMO TOPE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS.**

6. **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA POR LAS FIRMAS:**

- **CASA BOLLER S.A.**

Se observa que en la carpeta de copia de la firma **STEVEN'S S.A.** la planilla de oferta no está firmada.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se constata que en la carpeta original está debidamente firmada.

- **ARGON S.R.L.**

Las firmas **ALBATROS, CASA BOLLER S.A., CATETERES Y AFINES S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA,** no se visualiza en las copias (3) Certificados o Actas de Recepción Final donde consta el desempeño satisfactoria en la Provisión del referido Bien (los documentos adicional requerido Punto 16 Sección VII Anexos.

Las firmas **CASA BOLLER S.A.** y **ALBATROS S.A.** [illegible] copias no se visualiza Constancia de servicio técnico Documentos Adicional Requeri[illegible] Anexos.

Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

Observaciones adjuntas por la Firma **ARGON S.R.L.**

La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** para el ítem N° 1 – Servocuna, presenta un catalogo en el cual no se visualiza el cumplimiento de varias especificaciones técnicas exigidas en el presente Pliego, citamos algunos:
2.5 Medidas dentro de los siguientes rangos;
2:5.1 Ancho: 50 – 75
2.5.2 Largo: 90 – 120 cms.
2.6 Carga de Trabajo: 6 kg. como mínimo.
2.11 Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos ±8°.
3 Características del Sistema.
3.3 Rango de control temperatura de 34°C o menor, a 38°C.
3.4 Resolución de 0.1°C
3.5 Control manual de la potencia del calefactor de 0 a 100%
5 Alarmas
5.1 Temperatura aire: ± 1° C del punto seleccionado
5.2 Temperatura cutánea: ± 0,2°C del punto seleccionado.
8 Luminoterapia
8.1 Cabezal con brazo ajustable para Servocuna.
8.2 3 Intensidades: Alta > 50µW/cm²/nm(+/-10µW/cm²/NM); Media 35µW/cm²/nm(+/-5µW/cm²/nm); Baja 20 µW/cm²/nm(+/-5µW/cm²/nm); 40 cm de distancia.
8.3 5 LEDs de potencia como mínimo

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe

La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** para el ítem N° 2 – Incubadora, presenta un catalogo en el cual no se visualiza el cumplimiento de varias especificaciones técnicas exigidas en el presente Pliego, citamos algunos:
2 Características Físicas
2.4Area de la cuna del paciente: 30cm o mas x 60cm o mas
2.7Ajuste de altura variable eléctricamente.
2.8Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente
3Caracteristicas del sistema
3.3Modo Aire:
3.3.1Rango de control de temperatura de 25°C o menos a 38°c o más.
3.3.2Resolucion de 0,1°C
3.4 Modo Piel:
3.4.1 Rango de control de temperatura de piel: 34°C a 38°C
3.4.2 Resolución de 0,1°C o menos (menos se refiere a la parte numérica)

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe

La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** para el ítem N° 5 – Luminoterapia, presenta un catalogo en el cual no se visualiza el cumplimiento de varias especificaciones técnicas exigidas en el presente Pliego, citamos algunos:

Funcionamiento con LEDs en el espectro azul, con longitud de onda entre 400 y 500nm
LEDs blancos para iluminación de Inspección.
Reloj cuenta horas de funcionamiento.
Nivel de ruido: Menor a 60 dB.
Área efectiva: 32x16 cm como mínimo a una distancia de 40 cm.
Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Oscar Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

La empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI:** Para el ítem N° 6 Incubadora de Transporte, presenta un catalogo en el cual no se visualiza el cumplimiento de varias especificaciones técnicas exigidas en el presente pliego, citamos algunos:
2.5.1 Dentro de los siguientes rangos:
2.5.2 Altura: 100 – 150 cm.
2.5.3 Ancho: 55 – 80 cm.
2.5.4 Largo: 90 – 115 cm.
2.6 Carga de trabajo: 7 kg. como mínimo.
3.4 Controles de humedad, temperatura y porcentaje de oxigeno microprocesado.
3.5 Modos: Manual y Servocontrolado
3.6 Modo aire
3.6.1 Rango de Control temperatura de 30°C a 38°C
3.6.2 Resolución de 0.1°C
3.7 Modo de Piel
3.7.1 Rango de control temperatura de 35°C a 38°C
3.7.2 Resolución de 0.1°C
3.10.3 Visualización en pantalla de la humedad relativa y el porcentaje de oxigeno en la cúpula.
3.11 Alarmas:
3.11.1 Temperatura aire: ±2°C (o menos) del punto seleccionado
3.11.2 Temperatura paciente ±1°C del punto seleccionado

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

La empresa **CASA BOLLER S.A.** para el ítem N° 6 – Incubadora de Transporte, presenta un catalogo en el cual no se visualiza el cumplimiento de varias especificaciones técnicas exigidas en el presente Pliego, citamos algunos:
2.5.1Dentro de los siguientes rangos:
2.5.2Altura: 100 – 150 cm
2.5.3 Ancho: 55 – 80 cm
2.5.4 Largo: 90 – 115 cm
2.6 Carga de trabajo: 7 kg. como mínimo
3.4 Controles de humedad, temperatura y porcentaje de oxigeno microprocesado
3.6 Modo aire
3.6.1 Rango de control temperatura de 30°C a 38°C
3.6.2 Resolución de 0.1°C
3.7 Modo piel.
3.7.1 Rango de control temperatura de 35°C a 38°C
3.7.2 Resolución de 0.1°C
3.10.3 Visualización en pantalla de la humedad relativa y el porcentaje de oxigeno en la cúpula
3.11 Alarmas:
3.11.1 Temperatura aire: ±2°C (o menos) del punto seleccionado
3.11.2 Temperatura paciente: ±1° C del punto seleccionado

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

La firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** Ítem 14 Monitor Desfibrilador, en el subiten ECG: Monitorización de ECG mediante palas y electrodos. En su catalogo se visualiza este parámetro a través de "Electrodos", no así a través de "Palas".
La firma **ALBATROS.** Ítem 14 Monitor Desfibrilador, en el subitem "Capacidad de autodescarga cuando no se utilice", menciona pág. 49 del manual, pero no se visualiza, solo menciona condiciones de ambiente y temperatura.
La firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.,** Ítem 14 Monitor Desfibrilador, en el subitem "Caja de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido, indica pág. 7 del catalogo, pero no se visualiza solo menciona batería baja.
La empresa **CATETERES y AFINES S.A.,** SUBITEM 14 "Monitor Desfibrilador", "Capacidad de autodescarga cuando no se utiliza", menciona pág. 49 del manual, pero no se visualiza, solo menciona significado de los símbolos de la pantalla.
La empresa **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)** a través de palas y electrodos, en su planilla de EETT indica esta función pero en su catalogo/manual solo indica derivadas y frecuencia cardiaca.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 26033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eduardo Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

OBSERVACION POR LA FIRMA DEZETA SA.

1- CASA BOLLER S.A.:
- Su lista de precios está incompleta.
- Tampoco pone planilla de datos garantizados ni manuales de los monitores cotizados -Carpeta Incompleta-

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

2- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA:
-No presenta certificados ISO, CE, FDA, ninguno. Tampoco presenta certificado de capacitación de los técnicos ni de representación para el modelo del equipo ofertado.
- Se visualiza manuales de los ítems ofertados en ingles, ninguna en español.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

3- IMESE S.A.:
- No se visualiza garantía de la oferta (Póliza de Fiel Cumplimiento de la Oferta).

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se descalifica de conformidad a lo establecido en el Art. 60 inc. 1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida

OBSERVACION POR LA FIRMA FALCON S.R.L.

1- CASA BOLLER:
- No se visualiza catálogos de los ítems ofertado en la carpeta, tampoco se visualiza certificado de calidad en la planilla de especificaciones técnicas de ningún tipo.
- Las planillas de especificaciones técnicas de los ítems ofertados no fueron completados según lo requerimientos en el Anexo I (f) cualquier otro documento adicional requerido, punto 6 del pbc.
- Su acta de asamblea esta vencida.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

2- CHACO INTERNACIONAL S.A.:
- No está firmado el formulario de la oferta y la fecha no corresponde al de fecha de la carga en la carpeta copia.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

3- STEVEN´S S.A.:
- El formulario de oferta, la planilla de la lista de precio, SIPE y los demás documentos que componen la oferta no están firmados por el representante y/o apoderado.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se constata que en la carpeta original está debidamente firmada.

OBSERVACION POR LA FIRMA CATETERES Y AFINES S.A.

1- LA CASA DEL MEDICO S.A.
- No se observa el acta de asamblea vigente y en la constancia del SIPE figura como vencida.
- La planilla de especificaciones técnicas no está debidamente llenada porque no indican el número de folio que demuestra que cumplen con las especificaciones técnicas.
- En la planilla de lista de precios solo se observa la marca y procedencia del ítems 14 Monitor Desfibrilador y no así el de Carro de Paro que forma parte del ítem.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Oder Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Aboga. Mat. C.S.J. Nº 25.175

2- ARGON S.R.L.

- En la planilla presentada solo se observa la marca y procedencia del ítem 14 Desfibrilador y no así el de Carro de Paro que forma parte del ítem.

- Solicito a la convocante que verifique que para los ítems 7 y 8 Monitores Multiparametricos las ofertas cumplan con el punto 3.4 en pacientes neonatales.

Descargo de la Comisión evaluadora:

Se realizaron las consultas correspondientes las cuales se observa en el punto 14 del presente informe.

OBSERVACION POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:

1- FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

- Presenta formularios de oferta y lista de precio con fecha 1 de julio de 2016 cuando que el PBC en su apartado de formularios expresamente indica que la fecha de presentación física de la oferta debe ser lo que se indica en el formulario de oferta y lista de precios o sea 05 de julio de 2016.
- Se deja esta constancia considerando que dicho documento tiene carácter sustancial, no subsanable y que a la fecha 01 de julio de 2016 ni siquiera había iniciado la competencia para saber de sus precios finales.

- En el ítems 10, punto 7.3 donde solicitan transductor pediátrico cardiológicos con rango de 3 a 8 MHz, el equipo ofertado no cumple con el rango solicitado, según se puede observar en la página 21 en su hoja de datos.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se aclara que el documento tiene fecha 1 de julio de 2016 que resulta anterior a la fecha de apertura. Por lo expuesto que considera que el documento es válido.

2- ARGON SRL:

- Presenta carta de oferta y lista de precios con fecha 04 de julio de 2016, cuando claramente el PBC indica en el llenado de formulario y presentación de ofertas que la fecha de presentación física de la oferta debe ser coincidente con la fecha de apertura física, es decir 05 de julio de 2016, se deja esta constancia considerando que la carta de oferta – formularios de oferta y lista de precios son considerados documentos no sustanciales.

Descargo de la Comisión evaluadora:

- Se aclara que el documento tiene fecha 4 de julio de 2016 que resulta anterior a la fecha de apertura. Por lo expuesto que considera que el documento es válido.

7. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica **LPN SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de las siguiente firmas oferentes":

- **CASA BOLLER S.A. – RUC 80001556-8**

Monto de Oferta, en ₲	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
8.300.500.498	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – RUC 80010835-3**

Monto de Oferta, en ₲	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
2.988.999.998	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Pedrozo
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

- **STEVEN'S S.A. – RUC 80024104-5**

Monto de Oferta. en ₲	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1.869.900.000	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentados, los mismos se no se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA):**

Monto de Oferta. en ₲	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
6.636.799.998	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)**

Monto de Oferta. en ₲	Garantía De Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
4.333.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones contenidas en la oferta de dicha oferente se observa que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

8. INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

CASA BOLLER S.A., FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., STEVEN'S S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA., SERVICIO ELÉCTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.): Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos de las firmas, se constatan que las mismas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	CASA BOLLER S.A.	√		√		√		√	
2	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	√		√		√		√	
3	STEVEN'S S.A.	√		√			√	√	
4	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA.	√		√		√		√	
5	SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)	√		√		√		√	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Laniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

Abogada
C.S.J. 28033

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE
Electromedicina H.C.

10. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

DOCUMENTOS	CASA BOLLER S.A.		FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		STEVEN'S S.A.		DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA.		SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011-2012-2013-2014-2015), ya que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Autorización del fabricante a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

...ela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.										
Certificado o Constancia de Habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de Inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Profesionales y Establecimientos de Salud del MSP y BS.-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. Para presentación de la oferta podrá ser presentada copia simple debiendo presentar para la firma del Contrato la copia debidamente legalizada.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			NO Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas así como los catálogos y/o manuales donde las mismas pueden ser comparadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDF O CD)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados, legalizados por Consulado del país de origen. Para presentación de la oferta podrá ser presentada copia simple debiendo presentar para la firma del contrato la copia debidamente legalizada.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Balances de los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

u Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.175

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

11. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS.

EMPRESAS	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	3	42272223-001	Ventilador Pulmonar Neonatal	MAGNAMED	BRASIL	12	UNIDAD	UNIDAD	137.500.000	1.650.000.000	180.000.000	-24%	Primera oferta. Cumple co especificaciones técnicas. sugiere adjudicar
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA.	3	42272223-001	Ventilador Pulmonar Neonatal	CAREFUSION	U.S.A.	12	UNIDAD	UNIDAD	141.600.000	1.699.200.000	180.000.000	-21%	Segunda oferta. Cumple c especificaciones técnicas.
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)	3	42272223-001	Ventilador Pulmonar Neonatal	MAQUET	SUECIA	12	UNIDAD	UNIDAD	149.166.666	1.789.999.992	180.000.000	-17%	Tercera oferta. No Cumpl especificaciones técnicas
STEVEN'S S.A.	3	42272223-001	Ventilador Pulmonar Neonatal	EVENT	USA	12	UNIDAD	UNIDAD	155.825.000	1.869.900.000	180.000.000	-13%	Cuarta Oferta. No Cumpl especificaciones técnicas
CASA BOLLER S.A.	3	42272223-001	Ventilador Pulmonar Neonatal	DRAGER	ALEMANIA	12	UNIDAD	UNIDAD	187.500.000	2.250.000.000	180.000.000	4%	Quinta Oferta. No Cumpl especificaciones técnicas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

12. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la mismas no poseen ningún error aritmético.

13. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE REEVALUACIÓN.

Por nota de fecha 10 de febrero de 2017, se solicita a la Sección de Seguros de Contrataciones el informe de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de las firmas: FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.R.L., STEVEN'S S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., CASA BOLLER S.A. y SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.), la cual indica informa cuanto sigue:

- La firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., presenta el endoso de la Póliza N° 36.1508.4551/001, con vigencia hasta el 18/03/2017.
- La firma STEVEN'S S.A., fue solicitado el endoso de la Póliza de Mantenimiento de Ofertas en fecha 29/12/16, a la fecha no presentó lo solicitado.
- La firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., presenta el endoso de la Póliza N° 007.1508.036631/001/002, con una vigencia hasta el 18/03/2017.
- La firma CASA BOLLER S.A., presenta el endoso de la Póliza N° 001.1508.10428/001, con vigencia hasta el 01/04/2017.
- La firma SEMPRO S.A., presenta el endoso de la Póliza N° 007.1508.036646/001/002, con vigencia hasta el 21/04/2017.

14. INFORME SINARH

En fecha 7 de febrero de 2017, vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMAS:

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

- JUAN BLADIMIRO ARCE FALCON: CI 106.018
- ALAN VICTOR RAUL ARCE FALCON: CI 427.686
- MARIA RUTH MARGARITAGONZALEZ DE ARCE: CI 436.000
- BEATRIZ GODOY DE ARCE: CI 202.690
- CHRISTIAN VIDAL ARCE GODOY: CI 923.855
- RODOLFO DARIO ARCE GODOY: CI 1.167.297
- WALTER DENIS ARCE GODOY: CI 1167298
- VIVIAN LISETTE CONCEPCION ARCE GODOY: CI 1.477.658

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

- EDUARDO ANTONIO LLANO: CI 569.220
- BATRIZ GARIBAY DE LLANO: CI 1.134.073
- FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS: CI 608.021
- RICARDO HELLMERS FONSECA: CI 424.973

STEVEN'S S.A.

- LIZ ROSSANA VERA MARIN: 4.593.156
- VIRGINIO ARISTIDES GARCETE CABRAL: CI 1.336.582
- SANDRA LORENA OVELAR: CI 3.390.537

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

CASA BOLLER S.A.

- SEBASTIAN CAMPOS CERVERA: CI 2.422.135
- ANDRES MARIA CAMPOS CERVERA BOLLER: CI 385.759
- JOSE RODRIGO CAMPOS CERVERA SACARELLO: CI 31.519

SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.):

- LUIS HERNANDO ACHA FELTES, IVAN DARIO LUSICHI SALDIVAR: CI 738.964
- MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACHA: CI 3.187.086
- CARLOS JOSE LOPEZ ARRIOLA: CI 518.992
- IVAN DARIO LUSICHI SALDIVAR: CI 938.207

Respuesta: En fecha 8 de febrero de 2017, vía Nota Interna, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado, conforme a los siguientes datos ingresados:

- **CASA BOLLER S.A.**

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
2.422.135	SEBASTIAN CAMPOS CERVERA	-	-
385.759	ANDRES MARIA CAMPOS CERVERA BOLLER	-	-
31.519	JOSE RODRIGO CAMPOS CERVERA SACARELLO	-	-

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos evidenciado que los socios, accionistas, apoderados y/o representantes legales, de las empresas objeto del presente informe, no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto no poseen ningún impedimento legal, ni se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

- **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
106.018	JUAN BLADIMIRO ARCE FALCON	-	-
427.686	ALAN VICTOR RAUL ARCE FALCON	-	-
436.000	MARIA RUTH MARGARITAGONZALEZ DE ARCE	-	-
202.690	BEATRIZ GODOY DE ARCE	-	-
923.855	CHRISTIAN VIDAL ARCE GODOY	-	-
1.167.297	RODOLFO DARIO ARCE GODOY	-	-
1.167.298	WALTER DENIS ARCE GODOY	-	-
1.477.658	VIVIAN LISETTE CONCEPCION ARCE GODOY	-	-

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos evidenciado que los socios, accionistas, apoderados y/o representantes legales, de las empresas objeto del presente informe, no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto no poseen ningún impedimento legal, ni se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

- **STEVEN'S S.A.**

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
4.593.156	LIZ ROSSANA VERA MARIN	-	-
1.336.582	VIRGINIO ARISTIDES GARCETE CABRAL	-	-
3.390.537	SANDRA LORENA OVELAR	-	-

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos evidenciado que los socios, accionistas, apoderados y/o representantes legales, de las empresas objeto del presente informe, no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto no poseen ningún impedimento legal, ni se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

Isela Cáceres Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ader Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA)**

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
569.220	EDUARDO ANTONIO LLANO	-	-
1.134.073	BATRIZ GARIBAY DE LLANO: CI	-	-
424.973	FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS	-	-
424.973	RICARDO HELLMERS FONSECA	-	-

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos evidenciado que los socios, accionistas, apoderados y/o representantes legales, de las empresas objeto del presente informe, no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto no poseen ningún impedimento legal, ni se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

- **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL (SEMPRO S.A.)**

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
738.964	LUIS HERNANDO ACHA FELTES, IVAN DARIO LUSICHI SALDIVAR	-	-
	CARLOS JOSE LOPEZ ARRIOLA	-	-
938.207	IVAN DARIO LUSICHI SALDIVAR	-	-
3.187.086	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACHA	-	-
518.992	CARLOS JOSE LOPEZ ARRIOLA	-	-

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

De la búsqueda realizada en el SINARH, hemos analizado a todos los socios y accionistas, sin embargo hemos evidenciado que uno de los socios y accionista, se encuentra en el SINARH, como Profesor de la U.N.A., con fecha 01/01/2016, LUIS FERNANDO ACHA FELTES, sin embargo, el mismo aun cuando fuese un funcionario público, se encuentra dentro de la excepción dispuesta en el Artículo 2° de la Ley 1626/00, que dispone:- Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a:

f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; por lo tanto y al no intervenir directamente en estos procesos, además de la excepción dispuesta en el artículo anterior, no implica un impedimento legal, ni tampoco dicha OFERENTE, se encontraría inhabilitado para participar en el presente proceso de compras públicas del I.P.S.

Se adjunta Memorándum de Consulta de Cargos en el SINARH.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ester Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Edgar Peniaqua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

15. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.1	Descripción: Ventilador de cuidado intensivo neonatal.															
1.2	Marca:	MAGNAMET			CAREFUSION			MAQUET			eVent			DRAGER		
1.3	Modelo:	Fleximag Plus			AVEA			Servo i			3e Esencial Neonatal			EVITA V300		
1.4	Origen:	BRASIL			U.S.A.			SUECIA			U.S.A.			ALEMANIA		
1.5	Dirección Web del fabricante:	www.magnamed.com.br			www.carefusion.com			www.maquet.com			www.event-medical.com			www.draeger.com		
1.6	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	79	SI	CE, FDA	61	SI	CE	43	SI			SI	CE	Pág. 348 del Catálogo Digital
1.7	Normas de calidad generales: ISO 13485.	SI	ISO 13485.	82	SI	ISO 13485.	FOLIO 8 DE CONSULTAS	SI	ISO 13485.	46	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA		SI	ISO 13485.	
	[illegible]															
2.1	Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes neonatales y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	54	SI	POSEE	52	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 18 del Catálogo Digital
2.2	Con pantalla que muestre gráficas, datos numéricos, y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	54	SI	POSEE	54,55	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 18 del Catálogo Digital

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.175

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

	Características del Sistema															
3.1	Controles:															
3.1.1	Flujo Inspiratorio (L/min). Límite inferior 1 o menor y limite superior 130 o mayor.	SI	0 A 180 L/min	78	SI	0.4 a 150 L/min	66	SI	0.3 a 198 L/min	FOLIO 1 DE CONSULTAS	SI	1 a 180 L/min	24	NO	0 A 120 L/min	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.2	Presión Inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 5 o menor y limite superior 70 o mayor.	SI	0 a 120 cmH2O	78	SI	0 a 90 cmH2O	67	SI	POSEE	FOLIO 1 DE CONSULTAS	SI	1 a 100 cmH2O	24	SI	1 a 95 cmH2O	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.3	Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y limite superior 150 o mayor.	SI	0 a 180 rpm	78	SI	1 a 150 rpm	65	SI	POSEE	62	SI	1 a 150 rpm	24	SI	2 a 150 rpm	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.4	Tiempo Inspiratorio (seg). Límite inferior 0,20 o menor y limite superior 5 o mayor.	SI	0.05 a 30 s.	78	SI	0.15 a 5 s	66	SI	0.1 a 5 s.	62	SI	0.2 a 10 s	24	SI	0.05 a 30 s.	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.5	FiO2 (% de O2). Límite inferior 21 y limite superior 100.	SI	21 a 100%	78	SI	21 a 100%	54	SI	21 a 100 %	62	SI		24	SI	21 a 100%	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.6	Respiración Manual.	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	Aclarar	FOLIO 1 DE CONSULTAS	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
3.1.7	PEEP/CPAP (cm H2O). Límite inferior 0 y limite superior 45 o mayor.	SI	0 a 50 cmH2O	FOLIO 4 DE CONSULTAS	SI	0 a 50 cmH2o	54	SI	0 a 50 cmH2o	62	SI	0 a 50 cmH2o	24	SI	0 a 50 cmH2o	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.8	Presión Soporte - PSV (cm H2O). Límite inferior 0 y limite superior 60 o mayor.	SI	0 a 120 cmH2O	78	SI	0 a 80 cmH2o	65	SI	0 a 80 cmH2o	62	SI	0 a 100 cmH2O	24	SI	0 a 95 cmH2o	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.9	Bias Flow ó Flujo Base ó Continuo (L/min). Límite inferior 0,5 o menor y limite superior 3 o mayor. (OPCIONAL)	NO	OPCIONAL 1 a 40 L/min	78	SI	0.4 a 5 L/min	58	NO	0.5 a 2 L/min	60	NO	2.5 a 25 L/min	24	NO	2 a 50 L/min	Pág. 251 del Catálogo Digital
3.1.10	Mecanismo de disparo o Trigger seleccionable por flujo y por presión.	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54, 55	SI	POSEE	62	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 146 y 147 del Catálogo Digital
	Modos de Ventilación															

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Quintana
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

3.2.1	Ventilación Asistida/Controlada (A/C).	SI	POSEE	78	SI	POSEE	54	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
3.2.2	Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada (SIMV).	SI	POSEE	78	SI	POSEE	54	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
3.2.3	Presión Soporte (PSV).	SI	POSEE	FOLIO 72 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	POSEE	58	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 29 del Catálogo Digital
3.2.4	CPAP o Espontáneo con línea de base elevada.	SI	Aclarar modo.	FOLIO 4 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	POSEE	58	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
3.2.5	CPAP nasal.	SI	POSEE	FOLIO 12 DE CONSULTAS	SI	POSEE	FOLIO 10 DE CONSULTAS	SI	POSEE	61	SI	NCPAP	24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
3.2.6	Respaldo en caso de Apnea.	SI	POSEE	FOLIO 124 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	POSEE	60	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
3.2.7	Con Volumen Garantizado o Limite de Volumen o Control por Volumen.	SI	POSEE	FOLIO 66 DE CONSULTAS	SI	POSEE	56	SI	POSEE	58	SI	PRVC y VS	24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
3.2.8	TCPL o Ventilación Ciclada por tiempo y limitada por presión o mejor	SI	POSEE	FOLIO 64 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	POSEE	58	SI	Aclarar modo.	24	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
	[illegible]															
4.1	Presión Inspiratoria Pico o Máxima.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	SI		24	SI	POSEE	Pág. 256 del Catálogo Digital
4.2	Presión Media en Vías Aéreas.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 256 del Catálogo Digital
4.3	PEEP.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	SI		24	SI	POSEE	Pág. 14 del Catálogo Digital
4.4	Frecuencia Respiratoria.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	SI		24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Ezer Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Giselle Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.175

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Edgar Daniel Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

4.5	Volumen Minuto.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	SI		24	SI	POSEE	Pág. 25 del Catálogo Digital
4.6	Tiempo Inspiratorio y Espiratorio.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	FOLIO 2 DE CONSULTAS	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 28 del Catálogo Digital
4.7	Relación I:E.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	SI		24	SI	POSEE	Pág. 28 del Catálogo Digital
4.8	Volumen Corriente Exhalado.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	61	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 31 del Catálogo Digital
4.9	FiO2	SI	POSEE	FOLIO 10 DE CONSULTAS	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	SI		24	SI	POSEE	Pág. 91 del Catálogo Digital
4.10	Indicador de batería de respaldo en uso.	SI	POSEE	FOLIO 22 DE CONSULTAS	SI	POSEE	56	SI	POSEE	61	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 125 del Catálogo Digital
4.11	Indicador de horas de uso.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	76	SI	POSEE	FOLIO 2 DE CONSULTAS	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
4.12	Cálculo de Distensibilidad o Compliance.	SI	POSEE	FOLIO 128 DE CONSULTAS	SI	POSEE	FOLIO 18, 19 DE CONSULTAS	SI	POSEE	61	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 27 del Catálogo Digital

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28083

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Gisela Gómez Sánchez
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

4.13	Cálculo de Resistencia.	SI	POSEE	FOLIO 150 DE CONSULTAS	SI	POSEE	57	SI	POSEE	61	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
4.14	Despliegue de al menos dos de las tres curvas de Ventilación:	SI	POSEE	78	SI	3 curvas	68	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	
4.14.1	Volumen-Tiempo	SI	POSEE	78	SI	POSEE	68	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
4.14.2	Flujo-Tiempo	SI	POSEE	78	SI	POSEE	68	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
4.14.3	Presión-Tiempo	SI	POSEE	78	SI	POSEE	68	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
4.15	Despliegue de al menos dos Lazos o Loops	SI	POSEE	78	SI	POSEE	69	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	FOLIO 4 DE CONSULTAS
4.16	Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados o tendencias.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	71	SI	POSEE	61	SI	POSEE	24	SI	POSEE	FOLIO 5 DE CONSULTAS
4.17	Porcentaje de Fugas	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	61	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	FOLIO 5 DE CONSULTAS
5	**Alarmas**															
5.1	Audibles y Visuales.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	73	SI	POSEE	69	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 128 del Catálogo Digital

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 25963

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

5.2	Presión Inspiratoria Alta y Baja.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 131 del Catálogo Digital
5.3	PEEP Bajo o desconexión del paciente.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 191 del Catálogo Digital
5.4	Apnea.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 218 del Catálogo Digital
5.5	Volumen Minuto Bajo.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 324 y 325 del Catálogo Digital
5.6	Frecuencia Respiratoria Alta.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	73	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 131 del Catálogo Digital
5.7	FiO2 Alta y Baja.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 203 del Catálogo Digital

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Ed. Caniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 26033

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

5.8	Baja Presión del suministro de gases.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 192 del Catálogo Digital
5.9	Falla alimentación Eléctrica.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	67	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 188 del Catálogo Digital
5.10	Batería baja o indicador.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	56	SI	POSEE	60	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 189 del Catálogo Digital
5.11	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador o Falla de ciclo.	SI	POSEE	FOLIO 55 DE CONSULTAS	SI	POSEE	56	SI	POSEE	70	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 197 del Catálogo Digital
5.12	Silencio de Alarma.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	72	SI	POSEE	63	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 132 del Catálogo Digital
6	Otros Requerimientos															
6.1	Mezclador de Aire-Oxigeno interno.	SI	POSEE	FOLIO 10 DE CONSULTAS	SI	POSEE	55	SI	POSEE	62	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 203 del Catálogo Digital
6.2	Analizador FiO2 interno o integrado.	SI	POSEE	FOLIO 10 DE CONSULTAS	SI	POSEE	55	SI	POSEE	62	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 203 del Catálogo Digital

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Edgar Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Director Jurídico
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 25.175

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

6.3	Sensor de flujo reusable.	SI	POSEE	FOLIO 96 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	POSEE	Pág. 114Catálogo Digital	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	Pág. 1 del Catálogo Digital
6.4	Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	52	SI	SERA PROVEIDO	48	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 59 del Catálogo Digital
6.5	Pantalla LCD a color de 12" o mayor.	SI	15"	78	SI	12.1 "	55	SI	12.1 "	60	SI	12.1 "	24	SI	POSEE	Pág. 1 del Catálogo Digital
6.6	Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	72	SI	POSEE	50	SI	POSEE		SI	POSEE	Pág. 1 del Catálogo Digital
6.7	Todo el sistema en idioma español.	SI	POSEE	FOLIO 67 DE CONSULTAS	SI	POSEE	75	SI	POSEE	FOLIO 2 DE CONSULTAS	NO	NO SE PRESENTÓ LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA	No se encontró la información en el material remitido	SI	POSEE	FOLIO 5 DE CONSULTAS
6.8	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10% / 50Hz. Con toma de alimentación eléctrica tipo Schuko.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	55	SI	POSEE	59	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 26 del Catálogo Digital
6.9	Mangueras de alta presión codificadas para oxígeno (verde) y para aire (amarillo) con conexiones tipo DISS (compatibles con las tomas de gases del HC IPS).	SI	POSEE	78	SI	POSEE	52	SI	SERA PROVEIDO	48	SI	POSEE	24	SI	POSEE	Pág. 1 del Catálogo Digital
	[illegible]															
7.1	Brazo soporte para circuito paciente.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	52	SI	POSEE	48	SI	POSEE	21	SI	POSEE	Pág. 1 del Catálogo Digital

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TSE Edel Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Gisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 26033

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

7.2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.	SI	POSEE	FOLIO 21 DE CONSULTAS	SI	POSEE	54	SI	POSEE	48	SI	POSEE	21	SI	POSEE	Pág. 1 del Catálogo Digital
7.3	Batería de respaldo interna, con 60 minutos de autonomía mínimo.	SI	POSEE	78	SI	POSEE	55	SI	POSEE	FOLIO 3 DE CONSULTAS	SI	POSEE	21	SI	180 minutos	Pág. 267 del Catálogo Digital
7.4	Tres circuitos de paciente neonatal reusable (incluye adaptadores, conectores, trampas de agua en ramas inspiratoria y expiratoria y cámara de humidificación).	SI	POSEE	78	SI	POSEE	52	SI	POSEE	48	SI	POSEE	21	SI	POSEE	
	Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 3 (tres) por equipo.	SI	POSEE		SI	POSEE	53	SI	POSEE	48	SI	POSEE	22	SI	POSEE	
	Celda o sensor de Oxígeno en caso de requerirse. (Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía)	SI	POSEE		SI	POSEE	53	SI	POSEE	48	SI	POSEE	22	SI	POSEE	
7.7	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.	SI	POSEE		SI	POSEE	53	SI	POSEE	48	SI	POSEE	22	SI	POSEE	
7.8	Se deberán incluir 3 (tres) conjuntos de cartuchos exhalatorios o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización.	SI	POSEE		SI	POSEE	53	SI	POSEE	48	SI	POSEE	22	SI	POSEE	
7.9	Se deberán incluir los kits de mantenimiento o piezas de recambio necesarias para la realización del mantenimiento preventivo durante el periodo de duración de la garantía.	SI	POSEE		SI	POSEE	53	SI	POSEE	48	SI	POSEE	22	SI	POSEE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S".

7.10	Kit de accesorios (con todo lo necesario para su uso) para pacientes neonatales para CPAP Nasal. Cantidad mínima: 10 (diez) unidades reutilizables o 100 (cien) unidades descartables por cada equipo	SI	POSEE		SI	POSEE	53	SI	POSEE	48	SI	POSEE	22	SI	POSEE	

Obs.: En el punto 3.1.9, la firma Falcon Comercial e Industrial S.R.L., no cumple el parámetro solicitado, pero no descalifica al ser OPCIONAL.

En cuanto a la Reevaluación de las Ofertas presentadas en el ÍTEM N° 3, de la LPN SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S." se informa cuanto sigue:
El oferente FALCON COM & IND., posee la oferta más baja y cumple con las EETT del Pliego de Base y Condiciones y sus adendas, por lo que se sugiere la adjudicación del mismo.

Por otra parte se deja constancia de que las documentaciones de la firma STEVEN'S S.A. fueron requeridas por la comisión evaluadora y las mismas no fueron presentadas en tiempo y forma. La comisión reevaluadora no la volvió a solicitar porque existen mejores ofertas y ésta se aparta considerablemente de ellas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eduardo Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

16. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

STEVEN'S S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.077.980.057	1,88	3.701.743.055	3,59	4.309.238.474	4,58	3,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.173.709.250		1.031.427.000		941.326.295			
Endeudamiento	Pasivo total	2.173.709.250	0,52	1.031.427.000	0,27	941.326.295	0,21	0,33	CUMPLE
	Activo total	4.207.738.589		3.819.904.288		4.413.532.515			
Rentabilidad	Utilidad Neta	347.943.210	0,35	712.102.904	0,71	644.816.629	0,64	0,57	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					4.309.238.474	3.367.912.179	280.485.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					941.326.295			
									1.869.900.000

CASA BOLLER S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	65.749.685.984	7,12	112.058.484.516	3,74	124.051.209.689	4,57	5,14	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.240.226.572		29.938.342.956		27.149.652.769			
Endeudamiento	Pasivo total	9.240.226.572	0,13	29.938.342.956	0,25	27.149.652.769	0,20	0,19	CUMPLE
	Activo total	72.363.420.946		121.913.817.133		133.908.733.970			
Rentabilidad	Utilidad Neta	38.126.568.018	1,91	53.267.244.818	1,78	34.017.142.286	0,85	1,51	CUMPLE
	Capital	20.000.000.000		30.000.000.000		40.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					124.051.209.689	96.901.556.920	1.245.075.075	CUMPLE
	Pasivo corriente					27.149.652.769			
									8.300.500.498

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.673.294.256	14,42	5.474.296.109	3,40	5.664.802.307	4,24	7,35	CUMPLE
	Pasivo corriente	254.724.073		1.611.055.099		1.337.427.183			
Endeudamiento	Pasivo total	254.724.073	0,07	1.611.055.099	0,29	1.337.247.183	0,23	0,20	CUMPLE
	Activo total	3.779.753.823		5.572.673.454		5.757.354.665			
Rentabilidad	Utilidad Neta	308.212.334	0,19	441.113.603	0,28	433.677.973	0,27	0,25	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					5.664.802.307	4.327.375.124	448.350.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.337.427.183			
									2.988.999.998

Lic. Cármen Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Oder Paniagua
Electromedicine H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

SEMPRO S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.249.815.025	73,04	7.741.741.525	2	8.510.763.608	2,19	25,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	85.565.738		3.595.881.064		3.891.589.213			
Endeudamiento	Pasivo total	85.565.738	0,01	3.595.881.064	1	3.891.589.213	0,43	0,48	CUMPLE
	Activo total	7.146.986.019		3.595.881.064		9.106.131.995			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.601.947.483	1,60	1.583.286.618	1,58	167.442.741	0,17	1,12	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					8.510.763.608	4.619.174.395	649.950.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.891.589.213			
									4.333.000.000

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - DYSA									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	34.160.164.126	1,61	29.163.321.483	1,99	27.794.777.988	1,36	1,65	CUMPLE
	Pasivo corriente	21.176.659.865		14.663.275.661		20.493.436.523			
Endeudamiento	Pasivo total	14.663.275.661	0,39	21.688.607.293	0,68	20.600.707.945	0,43	0,50	CUMPLE
	Activo total	37.511.518.333		32.110.064.950		47.917.430.099			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.132.794.008	0,24	1.976.134.682	0,22	3.170.347.461	0,26	0,24	CUMPLE
	Capital	9.000.000.000		9.000.000.000		12.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					27.794.777.988	7.301.341.465	995.520.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					20.493.436.523			
									6.636.799.998

17. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Verificada las documentaciones y reevaluadas las Ofertas conforme a la Resolución DNCP N° 218/17 y al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA LEY N° 2051/03 y su Decreto REGLAMENTARIO, Resoluciones DNCP N° 956 y 1173, se eleva el presente informe, con la siguiente sugerencia:

Descalificar a la firma STEVEN'S S.A. por no cumplir con la póliza de garantía de mantenimiento de oferta vigente, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Adjudicar al oferente FALCON COMERCIAL & INDUSTRIAL S.R.L., por poseer la oferta más baja y cumplir con las EETT del Pliego de Base y Condiciones y sus adendas, conforme al siguiente cuadro:

➢ **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
3	42272223-001	Ventilador Pulmonar Neonatal	MAGNAMED	BRASIL	12	UNIDAD	UNIDAD	137.500.000	1.650.000.000
TOTAL GUARANIES: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES - IVA INCLUIDO									1.650.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2016" EN EL ÍTEM N° 3, SON Gs: 1.650.000.000 (GUARANIES: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Tsr. Ender Paniagua
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

Jisela Gómez Sánchez
Abogada
Mat. C.S.J. 28033

18. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

.....

Abg. Edgar Giménez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Eder Paniagua
Electromecánico H.C.

.....

Sr. Eder Paniagua
Dirección de Apoyo y Servicios

.....

Abg. Gisela Gómez Sánchez
Dirección Operativa de Contrataciones